

**AGROPECUARIA CAPULISPAMBA CAPUAGROP COMPAÑÍA LIMITADA**

**EXPEDIENTE: 96550**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL**

En la ciudad de Chunchi, Provincia de Chimborazo a los 19 días del mes de Marzo del 2016 siendo las seis de la tarde, se reúnen en la oficinas de la compañía ubicada en las calles Callanga Charron camino a cuenca referencia Hacienda Capulispamba cruce a Seteleg de esta ciudad, los accionistas señores: Bermeo Vallejo Benjamín Olmedo propietario de 550 acciones que dan un porcentaje del 11 %, el señor Bermeo Vallejo Ezequiel con 550 acciones que representan el 11% (ausente), el señor Cabezas Evia Fidel Enrique con 400 acciones que representan el 8% el señor Jiménez Espinoza Trajano con 400 acciones que representan el 8% , el señor Landy Urgilez Francisco con 400 acciones que representan el 8%, el señor Moncayo Espinoza Manuel Genaro con 50 acciones que representan el 1%, el señor Montero Carlos Alberto con 325 acciones que representan el 6,5%, el señor Paredes Espinoza Julio Oswaldo con 250 acciones que representan el 5%, el señor Ramos Tapia Alonso con 250 acciones que representan el 5%, el señor Salazar Serrano Edi Fernando con 600 acciones que representan el 12%, el señor Salazar Serrano William Florencio con 600 acciones que representan el 12%, el señor Tapia Cabezas José Alcívar con 375 acciones que representan el 7.5%, el señor Vivar Montero José Leoncio con 250 acciones que representan el 5%, dando como resultado el 100% del capital Suscrito encontrándose la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declarar la Junta Universal, al tenor de lo que prescribe el Art 238 y siguientes de la ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Moncayo Espinoza Manuel Genaro en calidad de presidente encargado y actúa como secretario el Sr. Salazar Serrano William Florencio gerente General de la Compañía.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

I.- Constatación del Quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente encargado.

3.- Informe de Gerencia.

4.- Lectura y aprobación de los balances económico-financiero sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

5.- Clausura de la sesión

6.- Lectura y aprobación del acta.

#### 1.- Constatación del Quórum

A solicitud del Presidente encargado, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

#### 2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

El Presidente encargado da una cordial bienvenida y declara instalada la sesión y solicita al señor secretario seguir con el siguiente punto.

3.- Informe de Gerencia. El secretario procede con la lectura del informe presentado por el señor gerente, quien informa lo siguiente.

#### INFORME DE GERENCIA AÑO 2015

Riobamba, 31 de Enero del 2016.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades del periodo económico de enero a diciembre 2015.

- En el año 2015 se planteó como objetivo principal el mantenernos como compañía o tomar sugerencias o alternativas para lograr que la compañía logre sus objetivos propuestos.
- Según los cambios producidos en la Ley de Compañías, se dio cumplimiento con las nuevas disposiciones de forma general los principales cambios de NECs a NIIFs en el año 2015.
- Durante el año 2015, se cumplió con todas las obligaciones tributarias con el SRI encontrándonos siempre en lista blanca.
- En cuanto al capital no se ha realizado ni aumento ni disminución del capital en el año 2015.

- La compañía como es de conocimiento de todos los accionistas no ha generado ingresos durante el ejercicio económico 2015.
- Informo a los señores accionistas que por el fallecimiento del señor Bermeo Vallejo Ezequiel encargo de manera temporal, la presidencia al señor Moncayo Espinoza Manuel Genaro, para el periodo económico 2015.

Con consideración y estima presento este informe de labores a toda la Junta esperando que sea aceptado favorablemente.

De ustedes muy atentamente



Sr. William Salazar

**GERENTE**

**AGROPECUARIA CAPULISPAMBA CAPUAGROP COMPAÑÍA LIMITADA.**

El informe es aceptado por todos los accionistas presentes y el señor presidente encargado solicita al señor secretario continuar con el siguiente punto.

**4.- Lectura y aprobación de los balances económico-financiero sobre los resultados del ejercicio económico 2015.**

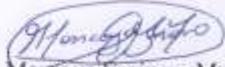
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con anterioridad para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, procede con la lectura la señora contadora, la Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueban por unanimidad el Balance General y el Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**5.- Clausura de la sesión.**

Se clausura la sesión siendo las 19h00

**6.- Lectura y aprobación del acta.**

Después de leer el acta, los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente sin modificación alguna y como constancia proceden a firmar la misma.



Moncayo Espinoza Manuel Genaro.

**PRESIDENTE**

**ENCARGADO**



Salazar Serrano William Florencio

**SECRETARIO**